El español: cultura reflejada, lengua traducida. Apuntes a contracorriente[1,2]

FRANCISCO JAVIER MUÑOZ MARTÍN
MARÍA VALDIVIESO BLANCO
Consejo de la Unión Europea

Son los traductores quienes están especialmente llamados a despertar en su propia lengua esos tonos dormidos en ella y que sienten vibrar en la lengua original.
Valentín GARCÍA YEBRA
Discurso de ingreso en la RAE
1985

I. INTRODUCCIÓN

Decía también don Valentín que «el contacto más íntimo entre lenguas es el que se produce en el proceso de la traducción»[3]. Se podría ir más allá y decir que, siempre que hay roce entre lenguas, de una manera u otra la traducción no anda lejos. Las situaciones de contacto intenso entre lenguas son especialmente propicias a las transferencias lingüísticas, que se producen cuando se trasvasa de una lengua a otra alguna característica que viene a modificar el sistema receptor.

[1] Las opiniones expresadas son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente la posición de las instituciones de la Unión Europea.
[2] *In memoriam* Alfonso TORRENTS DELS PRATS, cuyo *Diccionario de dificultades del inglés* ha sido para muchos de nosotros una ayuda inestimable en el oficio de traductor, oficio que él siempre animó a ejercer sin complejos.
[3] «Mediante este contacto, el concepto, la idea, el sentimiento, todo aquello para cuya expresión sirve una lengua, sin desaparecer de la lengua original, de aquella en que recibió su primera forma, pasa a la lengua terminal, a la lengua receptora, y cobra en ella nueva existencia» (GARCÍA YEBRA 2004: 117).

El trasvase se realiza a través de la traducción[4], que no siempre consiste en convertir mediante un acto explícito el contenido conceptual de un texto original, transmutándolo en texto traducido. A menudo la traducción está, como si dijésemos, «en el aire». Es lo que ocurre cuando leemos u oímos algo en otro idioma y lo contamos en el nuestro, o cuando nos documentamos en aquel para elaborar un trabajo en este, o cuando bebemos continuamente de uno aunque vivamos en el otro. Es lo que, por oposición a la traducción formal o explícita, podríamos llamar «traducción implícita, difusa u osmótica», que está en el origen y es vector de numerosas modificaciones del español actual.

La traducción es un ir y venir entre las lenguas y su actividad se sitúa en el amplio y complejo campo de las relaciones entre unas y otras. Estas relaciones son tributarias de la época, se ubican en el devenir de cada idioma y en parte lo determinan. Por ello pueden darnos claves de análisis para entender mejor su evolución y aventurar alguna que otra hipótesis de futuro.

La época actual tiene como rasgo determinante la hegemonía de la lengua inglesa sobre todas las demás. Y la exposición intensa y masiva a ella de los hispanohablantes, como de tantos otros, es inevitablemente fuente de interferencias lingüísticas. ¿Qué visión tiene la comunidad hispanófona de esta posición subordinada del español respecto del inglés? ¿Cómo la valoran los estamentos influyentes en la lengua? ¿Cuál es la actitud del hablante de la calle al respecto? ¿De qué manera se manifiesta en el plano simbólico y en el plano de los hechos? ¿Pueden hacerse conjeturas plausibles sobre el futuro?

La presente comunicación tiene por finalidad ofrecer una reflexión sobre estas cuestiones partiendo de la experiencia de los autores en el terreno de la traducción en una organización internacional y centrándose en el español peninsular, europeo. Es obvio que muchas de las cuestiones que se traten serán comunes al castellano de América y al de España y, por supuesto, muchas de las manifestaciones del contacto desigual entre inglés y español se registran también en numerosas otras lenguas, a veces de manera idéntica. Por otra parte, no abordamos la traducción literaria, que nos parece responder a otro tipo de planteamientos.

[4] Para que haya contacto y por tanto interferencia entre las lenguas tiene que haber entre ellas cierta intercomprensión; de lo contrario no hay contacto, sino convivencia en paralelo.

• II. LA CORRIENTE PREDOMINANTE. HORIZONTE DESPEJADO

La familia hispanohablante no parece encontrar con facilidad el camino desde los esplendores del pasado a los anhelos del futuro. Un futuro que ya ha llegado. Sus portavoces, esto es, las entidades institucionales como la Real Academia Española o el Instituto Cervantes, y sectores influyentes en la lengua como los escritores, científicos, especialistas, periodistas, políticos o universitarios suelen transmitir a los hablantes un discurso triunfalista y unos modelos de conducta que favorecen la sustitución y anglización del español.

II.1. La riqueza del español, garantía para el futuro

El primer ingrediente del discurso triunfalista es la evocación de la riqueza que ha acumulado la lengua desde hace mil años, cuando ya tenía nombre, e incluso desde antes, cuando se fue formando a partir del latín vulgar, y que la ha convertido en una de las grandes lenguas de cultura mundiales. La historia de la creación en español, la literaria ante todo, es sin duda impresionante y alimenta la autosatisfacción.

Esta riqueza intrínseca se suma a otras características que, según se afirma, permiten augurar un futuro optimista para el español. Veamos algunas de ellas:

1. La demografía. Según datos del Instituto Cervantes[5], «más de 500 millones de personas hablan español», por lo que es la segunda lengua del mundo en número de hablantes. Las proyecciones indican que en las próximas décadas aumentará el porcentaje de población hispanohablante en el mundo.
2. La vitalidad del español, su dinámica creativa, su experiencia cultural (GARCÍA MÁRQUEZ 1997) y su capacidad de expansión en todo el mundo (MOLINA 2004), que contribuyen a la pujanza de la cultura hispánica.
3. Esta pujanza cultural confiere al español una proyección internacional y un poder de atracción[6] que se reflejan en el continuo aumento del número de extranjeros que lo aprenden.

[5] *INSTITUTO CERVANTES* 2013: 5.
[6] *INSTITUTO CERVANTES* 2013: 5: «La imagen de la lengua española está asociada a la difusión de una cultura internacional de calidad».

4. El idioma español es un importante activo económico. Siempre según el informe del Instituto Cervantes, «compartir el español aumenta un 290 % el comercio bilateral entre los países hispanohablantes». Así lo confirman, entre otros, los datos del turismo, del mundo editorial, del sector cultural en general y de la propia enseñanza del español («el español como mercado»).
5. El español desempeña un papel relevante como vehículo de comunicación en el mundo hispánico.
6. Como colofón, se pone de relieve la importancia del español en los Estados Unidos, que en 2050 será el primer país hispanohablante del mundo[7]. Allí, en efecto, la comunidad hispánica es la 14.ª potencia económica mundial y sus generaciones jóvenes siguen utilizando en gran medida el español. Su peso demográfico y su proyección cultural y económica revisten especial trascendencia, puesto que se dan en la primera potencia mundial.

Comprobada la riqueza acumulada y auguradas las posibilidades de expansión, se presentan no obstante algunas dificultades no deleznables.

II.2. Unidad y diversidad

Una lengua tan extendida como el castellano corre el riesgo de disiparse, con el paso del tiempo y por mil circunstancias, en variedades divergentes que acaben por fragmentarla. Afortunadamente, hasta ahora la comunidad hispanohablante ha sido capaz de preservar la unidad de su lengua, sin ahogar por ello la riqueza de su diversidad, doble condición primordial cuya conservación es una tarea ineludible que la RAE ha tenido el acierto de asumir. Gregorio SALVADOR, a la sazón su vicedirector, expresaba así en 2001 el logro de la unidad:

> Y la primera evidencia en la que debemos reparar es la manifiesta unidad del español. Todos los hispanohablantes hablamos una misma lengua y somos capaces de entendernos, desde Sonora a la Patagonia o desde las montañas de León a las costas de Almería, sin mayor dificultad.[8]

[7] *Ibídem*.
[8] Gregorio SALVADOR CAJA (2001) «Presentación de Carlos Fuentes», en *CONGRESO INTERNACIONAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA (II CILE)*.

Y Sergio RAMÍREZ terminaba así en 2007 un canto a la variedad de aportaciones que enriquecen el español:

> Una lengua que crece pero no se divide, se hace diversa pero no cercena su cordón umbilical, una lingua franca que no amenaza fraccionarse, como le pasó al latín, sino ampararse en su propia fortaleza que es su pasmosa y elástica diversidad.[9]

El lema «Unidad en la diversidad» es desde hace años, efectivamente, el eje doctrinal declarado de las Academias de la Lengua Española, en el marco de la Nueva Política Lingüística Panhispánica[10]. Este principio rector se ha plasmado en una serie de publicaciones fundamentales (en coautoría de todas las Academias) que forman un conjunto solidario y componen la principal guía institucional para cuestiones de norma y uso del español actual[11]. Como complemento de estas publicaciones, en el Congreso Internacional de la Lengua Española (CILE II) de 2001 se creó el Observatorio del Neologismo en virtud de un Acuerdo que las Academias presentaron en el marco de la *Declaración de Valladolid*; lamentablemente, hasta la fecha no ha dado frutos palpables.

Sin embargo, pese a estos instrumentos de indudable utilidad, se echa en falta en el discurso académico alguna concreción sobre cómo se pretende alcanzar en la práctica el objetivo de la unidad.

II.3. Norma y uso

Norma y uso constituyen precisamente, para este discurso triunfalista y confiado, una pareja de difícil encaje cuya conciliación requiere a veces alguna que otra pirueta lógica. Por un lado, según nos dice la teoría, la

---

[9] Sergio RAMÍREZ MERCADO (2007) «La lengua en que vivimos», en *IV CILE*.

[10] Véanse:

1. Asociación de Academias de la Lengua Española (2004);
2. *IV CILE*, (2007) «Presente y futuro de la lengua española: unidad en la diversidad», Cartagena de Indias, en: Real Academia Española, Congresos (CILE):
<http://www.rae.es/la-institucion/politica-linguistica-panhispanica/congresos-asale>.

[11] Se trata, principalmente, de los tres grandes códigos normativos:

1. *Ortografía de la lengua española* (2010);
2. la 23.ª edición del *Diccionario de la lengua española*, prevista para finales de 2014: <http://www.rae.es/diccionario-de-la-lengua-espanola/hacia-la-23a-edicion>; y
3. *Nueva gramática de la lengua española* (2009-2011).

Hay que sumarles el *Diccionario panhispánico de dudas* (2005) y *El buen uso del español* (2013), así como el departamento de consultas «Español al día»:
<http://www.rae.es/consultas-linguisticas/departamento-de-espanol-al-dia>.

norma es un «sistema de realizaciones obligadas, consagradas social y culturalmente» y «no corresponde a lo que "puede decirse", sino a lo que ya "se ha dicho" y tradicionalmente "se dice" en la comunidad considerada» (COSERIU 1973: 55); por otro, el cambio «empieza y se desarrolla […] como "desplazamiento" de una norma» (*ibídem* 80) y «la lengua se hace por la libertad lingüística de los hablantes» (*ibídem* 112). Es decir:

LIBERTAD (SOBERANÍA) DEL HABLANTE → CAMBIO DEL USO → CAMBIO DE LA NORMA

Partiendo de este principio, son innumerables las proclamaciones sobre la soberanía de los hablantes. Así, «la soberanía reside en el uso que los hablantes hacen de la lengua»[12]. O esta frase destacada en una entrevista al director de la próxima edición del *Diccionario* de la RAE, que no sabe uno si tomarse como una invitación a la incorrección: «El error de hoy puede ser norma de mañana» (ÁLVAREZ DE MIRANDA 2013). Idea que las Academias citan, casi idénticamente, en su prólogo de *El Buen Uso del Español*: «Lo que hoy se percibe como extraño, irregular o anómalo puede convertirse en la norma de mañana» (RAE 2013).

Entonces, si el uso es soberano, si la lengua la van haciendo los hablantes en el ejercicio de su libertad lingüística, a las Academias no les quedará mucho más margen de acción que tomar nota. Y eso es exactamente lo que, tras declarar que «adoptan siempre una actitud positiva», proclaman: «[Las Academias dan] a conocer a los hablantes las normas que ellos mismos han aprobado en plebiscito cotidiano» (*ibídem*).

Y aquí, al final de este prólogo-manifiesto y como explicación de esa tarea notarial que se han asignado a sí mismas, llega la pirueta: «porque tienen la seguridad de que "el buen uso del español" favorecerá su desarrollo personal y social y de que ayudará a la lengua en la ascensión hacia el esplendor que figura en su lema» (*ibídem*). En la parte V trataremos de comprender cómo del «uso soberano» se pasa al «buen uso», ese que ha de favorecer a los hablantes y a la propia lengua.

[12] Pedro Luis BARCIA, citado en Manfredo KEMPFF SUÁREZ (2007) «El español, lengua de comunicación universal», en *IV CILE*.

II.4. El mestizaje

Siempre según la visión predominante, el que la lengua, siendo una, sea diversa es buena prueba de una doble flexibilidad, diacrónica y sincrónica: no solo se ha ido formando por aportaciones variadas a lo largo de la historia, sino que los distintos grupos de la comunidad hablante son tolerantes con las variedades ajenas. La riqueza del español está, pues, también en su mestizaje, que no solo es positivo, sino fundamental: «¿Habrá que recordar, una vez más, que el proceso de creación del lenguaje, de cualquier lenguaje, es desde sus orígenes un milagro de mestizaje?»[13]. Y a partir de ese convencimiento, la apertura del español a «otras lenguas» se afirma como una necesidad y se propugna reiteradamente como otro de los marcadores del rumbo: conviene «abrir las fronteras de nuestro idioma»[14] y «[no] levantar barreras»[15]. VARGAS LLOSA lo resumía así en el último CILE: «Necesitamos defender y cuidar nuestra lengua, no cerrándonos a lenguas extranjeras, sino abriendo las ventanas de nuestro idioma para enriquecernos de otros lenguajes»[16].

II.5. La solidez del español ante los extranjerismos

Ahora bien, en una situación mundial en la que los contactos entre las lenguas están tan marcados por la hegemonía del inglés, si el discurso predominante para el castellano propugna la apertura de puertas y ventanas, inevitablemente también deberá aceptar lo que por ellas entre. Y, en efecto, aunque con las reservas que comentaremos en la parte III, esa aceptación confiada es la postura generalizada. El español, formado por continuas hibridaciones, que ha recibido constantes aportaciones de otras lenguas y culturas y, asimilándolas, se ha enriquecido con ellas a lo largo de la historia, ese español que goza de buena salud[17] no debe temer la influencia del inglés: «Dejemos ahora que el castellano viva su destino; confiemos en su poder de supervivencia y de transformación y no intentemos ser, en este caso, más papistas que el papa» (MUTIS 2007). Así pues, si confiamos en el poder innato de la lengua y para mejor defenderla

[13] Juan Luis CEBRIÁN (2004) «El español, lengua internacional», en *III CILE*.
[14] *Ídem*.
[15] Vicente FOX (2001) «Discurso de inauguración», en *II CILE*.
[16] VARGAS LLOSA (2013), en *VI CILE*.
[17] Declaraciones de J. M. BLECUA, director de la RAE, en la Universidad de Murcia el 12.3.2014: <http://www.um.es/actualidad/gabinete-prensa.php?accion=vernota&idnota=44341>.

la mantenemos bien abierta al exterior, lo mejor que podemos hacer será propiciar con alborozo, o al menos aceptar con serenidad, todos los anglicismos que —inevitable e inagotablemente— vendrán a «enriquecer» el español.

No es ocioso comentar aquí que los manifiestos aperturistas suelen presentar el anglicismo envuelto en el hiperónimo «extranjerismo», como si aquellos no constituyeran hoy día la abrumadora mayoría de estos. GARCÍA DE LA CONCHA, siendo director de la RAE, contestaba así en una entrevista a dos preguntas sobre los extranjerismos:

> Esta es una preocupación que aparece ya en el siglo XVI [...] hacerse el héroe frente a la marabunta es inútil. En primer lugar está la libertad de expresión, y luego, lo que las Academias proponen: distinguimos entre extranjerismos innecesarios y necesarios» (GARCÍA DE LA CONCHA 2004).

Donde aparecen cuatro elementos recurrentes:

1. la cuestión de los extranjerismos no es nueva, ni mucho menos;
2. estos son inevitables, por lo que toda resistencia ante ellos es ociosa;
3. el hablante es soberano;
4. hay extranjerismos innecesarios y necesarios.

Es notable la sintonía que se registra entre este discurso aperturista y la actitud, ya consciente y advertida, ya espontánea e irreflexiva, de los hablantes. También resulta llamativo que, muy a menudo, no sean los menos entusiastas aquellos que, por su profesión y competencias, más responsabilidad tienen en el uso del castellano, sin que constituyan ninguna excepción tangible los propios traductores. En efecto, es sobradamente conocido el catálogo de motivos o pretextos, según prefiera verlo cada uno, que explican o justifican la adopción de los anglicismos, desde los hechos consumados —«ya está implantado»— hasta la autoridad de los especialistas temáticos —«nosotros lo decimos así»[18]—.

Cuando la visión que se proyecta desde los sectores influyentes está constituida principalmente por consignas e imágenes resumibles en «todo va bien» y «los hablantes son soberanos», hay pocos motivos y estrecho margen para que surjan dudas e incertidumbres. Y sin embargo, «haberlas,

[18] Puede verse un resumen de estos argumentos justificativos en MUÑOZ / VALDIVIESO 2006b: 501-506.

haylas», lo que después de todo evidencia que el discurso dominante no da cuenta de ciertos problemas capitales y que su capacidad desmovilizadora no es total.

- **III. LAS VOCES DISCORDANTES. NUBARRONES A LA VISTA**

Este discurso predominante sobre el español es objeto de críticas diversas, principalmente en torno a temas de controversia como la legitimidad para erigirse en autoridad sobre el uso, la imposición de la norma o las relaciones entre el español y las lenguas cooficiales de España o las amerindias, cuestiones que quedan fuera del ámbito de la presente comunicación.[19]

III.1. Los límites del triunfalismo

Por otra parte, hay en el propio discurso autocomplaciente un conjunto de fisuras bien visibles cuando se refiere, por ejemplo, a los siguientes temas:

1. Las dificultades del castellano para aumentar su presencia en internet. Así, Juan Luis CEBRIÁN advertía ya en el CILE de Rosario:

   > • la presencia de nuestro idioma en la Red sigue siendo muy deficiente y no se corresponde con la expansión física y territorial que conoce. Lenguas cultas mucho menos extendidas, como el alemán o el francés, la superan en la clasificación del empleo de idiomas en Internet.[20]

2. El escaso peso del español en la ciencia y la técnica, uno de los terrenos en los que el discurso triunfalista se hace más discreto. Esto afirmaba inapelablemente en 2007 el profesor LÓPEZ GARCÍA, citando un trabajo suyo de 2005:

   > • Sería suicida no darse por enterado del hecho de que hay un ambiente en el que el español sigue sin ser considerado una lengua «seria» y en el que a casi nadie se le ocurre emplearlo: el ambiente científico. Presentar una comunicación en español en un Congreso internacional de Física, de Química, de Biología, de Medicina […],

[19] Una contundente recopilación de artículos críticos orientados en este sentido está contenida en SENZ / ALBERTE eds. (2011) *El dardo en la Academia*.
[20] Juan Luis CEBRIÁN (2004) «El español, lengua internacional», en *III CILE*.

> parece temeridad o inconsciencia [...] Es evidente que en este campo el español no puede competir con el inglés.[21]

3. El nuevo Eldorado de la lengua española, los Estados Unidos de América, sobre el que, también en el CILE de Cartagena, matizaba lo siguiente Enrique DURAND, jefe de redacción de CNN en español:

   > • El fuerte bombardeo del inglés y de la cultura anglosajona influye en los inmigrantes hispanos y en los estadounidenses de origen hispano de segunda y siguientes generaciones.[22]

Este tipo de reconocimiento de los propios aperturistas, sumado a las opiniones de los críticos de las tesis triunfalistas[23], aporta cierto realismo y rebaja la graduación de la euforia.

Hay otros dos campos en los que la visión que podríamos resumir en un «(casi) todo va bien en la mejor (o casi) de las lenguas» presenta, no ya fisuras, sino una patente ambivalencia no exenta de contradicción: la calidad o corrección del habla y la entrada de anglicismos.

III.1.1. La calidad del habla

En el primero de estos aspectos, parece claro que los mensajes sobre la soberanía de los hablantes o la nimiedad de las incorrecciones (que pueden llegar a ser norma en el futuro, recordemos) no acaban de responder cabalmente a las dudas y dificultades que de hecho surgen. Según las propias Academias, que se dicen conscientes del problema, un aparato de obras normativas y de referencia como el arriba citado (v. nota 11) está destinado a proporcionar al hablante ayuda y orientación. Pero es difícil evitar una sensación de incoherencia cuando, por un lado, se reiteran casi con euforia las alusiones a la pujanza y la buena salud del español y, por otro, se expresan ideas como estas:

> El empobrecimiento del idioma es, sin embargo, una realidad inquietante.[24]

---

[21] Ángel LÓPEZ GARCÍA (2007) «Dos perspectivas sobre la expansión del español», en *IV CILE*.
[22] Enrique DURAND (2007) «El español, lengua de comunicación universal», en *IV CILE*.
[23] Véase, como ilustración, en relación con el tema del valor económico del español, la andanada lanzada por el profesor VELARDE FUERTES en el CILE de Valladolid, al tachar de erróneas ideas como «que una simple agrupación de personas que hablen el mismo idioma [tenga], por sí misma, ventajas importantes y [sea] capaz de generar más desarrollo» (Juan VELARDE FUERTES (2001) «El español como base del desarrollo económico», en *II CILE*).
[24] Manfredo KEMPFF SUÁREZ (2007) «El español, lengua de comunicación universal», en *IV CILE*.

> Una lengua se nos puede ir escurriendo de las manos o mejor dicho de la boca, dejándonos despalabrados, por culpa de la ignorancia, la mala educación y esa pereza que consiste en valerse del lugar común, el estereotipo y el clisé, lenguaje muerto que empobrece la inteligencia y agosta la sensibilidad de los hablantes.[25]
>
> Una corrupción del lenguaje refleja una corrupción de la realidad; […] En estos días construidos a fuerza de deterioros (el económico es solo uno más), se habla un español zarrapastroso (GARCÍA DE LA CONCHA 2012).

¿Pero qué se pretende decir con esto? ¿No habíamos dejado sentado que la lengua la hacen los hablantes y que, ante tan intocable principio, solo quedaba levantar acta notarial de sus decisiones? ¿Qué justificación puede esgrimirse entonces para hablar de «empobrecimiento» y «corrupción» o tachar de «zarrapastroso» el uso soberano? ¿A qué debemos atenernos?

III.1.2. Los anglicismos, de entrada sí, pero...

Por lo que respecta a los anglicismos, existe un discurso crítico que, como en la cuestión de la calidad del habla, aparece también en segundo plano. Es el que mantienen aquellos mismos que, habiendo proclamado los beneficios, la inocuidad o al menos la inevitabilidad de la entrada de anglicismos, dan súbitamente marcha atrás y terminan dejando un resquicio para relativizar las ventajas de la anglización.

El argumento más frecuente para valorar la entrada de anglicismos o extranjerismos sin una complacencia absoluta es dividirlos en necesarios e innecesarios. Para los que proponen esta distinción, ostentosamente simplista cuando no se va más allá, los primeros son beneficiosos, pues vienen a enriquecer y modernizar la lengua, es decir, contribuyen a que el español no pierda comba ante la evolución del mundo. Los segundos, en cambio, no lo son. Esto decía, en el CILE de Valladolid, el director de la Academia Norteamericana de la Lengua Española:

> El momento es de más gravedad de la que se pueda suponer, ya que la lengua, con sus propios recursos, no puede asimilar los anglicismos que le llegan y no tiene tiempo para deslindar lo que no entra en su propia naturaleza. La repetición de esos anglicismos innecesarios por políticos de poder, por técnicos y científicos, por algunos medios de comunicación

[25] Mario VARGAS LLOSA (2010) «La lengua común», en *V CILE*.

> respetados, por intelectuales de valía, hacen modelos a imitar y los que se imitan van derechitos contra nuestra propia lengua.[26]

Es raro que la distinción entre extranjerismos necesarios e innecesarios se apoye en definiciones pero, cuando se ofrece alguna, suele limitarse a decir, de manera casi tautológica, que un «extranjerismo necesario» es aquel elemento de una lengua que viene a cubrir en otro idioma una laguna léxica o expresiva.

III.2. Una visión más exigente ante la riada de anglicismos

Hay una visión más exigente para determinar el grado de conveniencia de tal o cual anglicismo en español. Es la de aquellos que, ya de entrada, se muestran críticos ante su importación masiva. Para hacerse una mejor idea de hasta dónde puede llegar esta postura, citaremos aquí un ejemplo que se refiere tanto a la tendencia general al monolingüismo como a la entrada masiva de anglicismos en el español actual. MONTES GIRALDO, tras aludir en el CILE de Cartagena a sus treinta años de observación y recogida de anglicismos, terminaba así su intervención:

> Lamento haber presentado en este congreso un panorama tan sombrío y pesimista. Pero creo firmemente que de continuar el desarrollo del mundo unipolar en la forma en que se desenvuelve actualmente con la ola mundial anglicizante, el español (y las demás lenguas) parecen condenadas a desaparecer.[27]

III.3. La dificultad del debate

Dada la importancia del tema y la gran divergencia de opiniones sobre los anglicismos en el español actual, parecería saludable examinar y debatir estas discrepancias. Pero, por sorprendente que parezca, no es nada fácil librarse de etiquetas (o sambenitos), lugares comunes y demás ganga engorrosa que suele lastrar o simplemente impedir un debate fructífero en este controvertido campo. Cuando de hecho se da el debate, suele seguir un itinerario que podría esquematizarse así:

---

[26] Odón BETANZOS PALACIOS (2001) «El español en Estados Unidos. Problemas y logros», en *II CILE*.
[27] José Joaquín MONTES GIRALDO (2007) «La unidad y conservación del idioma: esbozo histórico y problemática actual», en *IV CILE*.

1. El primer obstáculo se produce ya al intentar abrirlo. En efecto, ¿para qué plantearse lo que ofrece tan pocas dudas? Interiorizado con gran convencimiento el discurso de la apertura a otras lenguas, la fertilización, el mestizaje, los beneficios de la importación, etc., es difícil ver algo que merezca la pena debatir. Es la fase de evitación del debate.
2. El segundo obstáculo es una propensión a endosar etiquetas descalificadoras a quien critique tal o cual importación del inglés. Es la descalificación *ad hominem*.
3. Cuando, de todas formas, se hace inevitable el debate, se arguye que el extranjerismo es «bueno». Como justificación se aducen argumentos como los ya expuestos aquí, funcionales unos (la necesidad expresiva que viene a cubrir el elemento foráneo, la riqueza que aporta a la lengua, el mestizaje que fortalece, etc.) e históricos otros (no es un fenómeno nuevo; la lengua española siempre ha acogido extranjerismos y, de hecho, así se ha ido construyendo, con los 4.000 arabismos registrados, los italianismos, los galicismos... ¿por qué no los anglicismos de hoy?). Se esgrime así la utilidad indiscutible del extranjerismo.
4. Habrá casos en los que, pese a todo, resultará difícil hacer pasar un anglicismo concreto por algo útil. Porque ya hemos visto que sí se reconoce la existencia de extranjerismos innecesarios. El esfuerzo se centrará entonces en reiterar que tal o cual importación es inocua, que de hecho nada garantiza que perdure en la lengua y si así sucede será porque los hablantes, en el ejercicio de su libertad, así lo deciden. En cualquier caso el español, esa lengua pujante, sólida, etc., terminará por asimilarlo, como ha hecho siempre, y aquí no habrá pasado nada. Se trata de la creencia en la capacidad ilimitada de absorción.
5. Si no se puede demostrar, no ya el beneficio, sino ni siquiera la inocuidad del anglicismo, quedará siempre el último argumento. No será útil ni será inocuo, pero es inevitable, y ello por dos motivos:
   a. Se ha llegado tarde. Sí, seguramente se habría podido y hasta debido encontrar una buena traducción, adelantarse al préstamo crudo, etc., pero no se ha hecho, y el anglicismo está ya en boca y tecla de los hablantes soberanos. Es una batalla perdida y por eso no merece la pena darla.
   b. Como subargumento del anterior, se reconoce la deficiencia del anglicismo, pero se lo considera intocable, porque «los

> especialistas ya lo han acuñado» y ellos son la autoridad técnica, etc. Son los argumentos de la batalla perdida y de la autoridad del especialista.

Esta maqueta de debate frustrado ilustra las dificultades que hay hoy en España para abordar las relaciones español-inglés. Sin embargo, parecen sobrar motivos para la reflexión. A continuación presentamos un panorama que sí parece exigir, y con urgencia, un análisis más liberado de ideas preconcebidas.

IV. CONTACTO, TRADUCCIÓN, SUSTITUCIÓN

Prestaremos atención a unos fenómenos que, tal vez no aisladamente pero sí en conjunto, están orientando decisivamente hoy día el rumbo del castellano. Los presentaremos desde cinco perspectivas y sin afán de exhaustividad, solo a modo de pinceladas ilustrativas:

1. la presencia del español en determinadas esferas de actividad;
2. la modelación del corpus de la lengua;
3. el paisaje icónico como factor de influencia;
4. la actitud de los hablantes;
5. la traducción.

IV.1. La presencia del español

¿Es posible dibujar una tendencia de la presencia actual del español, su función y difusión como lengua, el lugar que ocupa y el reconocimiento de que goza en relación con otras lenguas en ciertos ámbitos de especial relevancia?

IV.1.1. Organismos y organizaciones internacionales

En general, el español está perdiendo terreno en los organismos internacionales, aun en aquellos en los que es lengua oficial y de trabajo.

En las Naciones Unidas sigue siendo una de las seis lenguas oficiales. Pero el inglés se está imponiendo cada vez más en detrimento de las demás, como lengua no solo de redacción sino también de difusión (se dejan sin traducir muchos documentos). Este incumplimiento *de facto* del

régimen lingüístico oficial viene siendo objeto de reiteradas quejas, advertencias y recordatorios por parte de los países hispanohablantes[28]. Se han hecho así llamamientos en pro de una mayor observancia del multilingüismo: interpretación en las reuniones, documentación, sitios de internet, capacitación del personal, calidad de la traducción, etc. Pese a lo cual las cosas no deben de ir nada bien sobre el terreno, a juzgar por la decisión tomada en 2013 por estos países de constituir el «Grupo de Amigos del Español en las Naciones Unidas»[29].

En la Unión Europea, asimismo, el español mantiene *de iure* su condición inicial de «lengua oficial y de trabajo» de las instituciones, junto a otras veintitrés[30]. Pero de hecho, en la práctica totalidad de los casos, es una lengua traducida, es decir, ausente en la elaboración de documentos originales, y hoy día menos traducida que antes debido a las restricciones cuantitativas de la traducción[31]. Además, su presencia en las sedes electrónicas de las instituciones está también muy lejos de la paridad establecida oficialmente. En cuanto uno se adentra más allá de las páginas de fachada, el multilingüismo aparente se va reduciendo a dos o tres lenguas, cuando no al simple monolingüismo inglés[32]. Y hay ámbitos de la UE, no precisamente de importancia secundaria, como el Banco Central Europeo, en los que se trabaja declarada y exclusivamente en inglés[33].

IV.1.2. La ciencia y la técnica

El mundo está hoy condicionado por la ciencia y la técnica como nunca antes y, por consiguiente, el lenguaje tecnocientífico tiene un peso también considerable en la lengua. En este ámbito primordial el inglés ocupa un lugar hegemónico, casi de monopolio, como lengua vehicular y

---

[28] Que han llegado a suscitar respuestas en el más alto nivel, como ilustran diversas resoluciones de la Asamblea General relativas al multilingüismo (véase, por ejemplo, *NACIONES UNIDAS, ASAMBLEA GENERAL*: 1995, 2013).

[29] Véase *VV. AA.* (2013).

[30] Reglamento n.º 1 por el que se fija el régimen lingüístico de la Comunidad Económica Europea (DO 17 de 6.10.1958, 385): <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CONSLEG:1958R0001:20130701:ES:PDF>.

[31] Véase *The Language Service of the GSCEU-Making Multilingualism Work*, 14-15: <http://www.consilium.europa.eu/media/1566791/qc-32-11-696_en_web.pdf>.

[32] Véase, por ejemplo, la página de políticas de la Comisión Europea: <http://ec.europa.eu/policies/index_es.htm>.

[33] Anunciado con claridad: «*Language Policy: English*» <http://www.ecb.europa.eu/home/html/index.en.html>.

tiende a arrinconar todas las demás. No es que la investigación científica y la innovación sean exclusivas del mundo anglosajón, claro está, sino que se expresan abrumadoramente en inglés, cualquiera que sea su nacionalidad. En España, además, este campo de actividad lucha por salir de una atrofia secular y no parece que pueda sino aceptar la preeminencia del mundo anglosajón y optar resignadamente por una posición tributaria, reflejada. Esto tiene dos consecuencias esenciales:

1. en la medida en que existen, la ciencia y la técnica de cuño español se expresan cada vez más en inglés[34], condición casi terminante para una proyección internacional;
2. la traducción, que, como consecuencia de la parvedad creativa en español, debería cobrar una importancia compensatoria como vector de comunicación y de enriquecimiento de la lengua, no recibe sin embargo el cuidado ni los recursos necesarios para cumplir su función; al contrario, con excesiva frecuencia se considera una rémora, un engorro que hay que reducir al máximo.

IV.1.3. La economía, el comercio y la empresa

La mundialización de los intercambios de todo tipo y la lógica imperante de la rentabilidad forman una asociación de poderoso efecto. En el tema que nos ocupa, esto conduce a una conclusión que pocos se atreven a discutir: «hay que expresarse en inglés». Así, la integración mundial de la actividad económica parece obligar a las empresas a «venderse» en inglés, esperando por tanto de sus empleados un conocimiento cada vez mayor de este idioma. Como consecuencia, la sociedad española ha interiorizado la necesidad de aprender inglés y se impone a sí misma y a los sistemas de enseñanza un esfuerzo que no tiene igual en otros campos del saber para responder adecuadamente a esta necesidad indiscutida.

IV.1.4. La enseñanza

Y la enseñanza trata, efectivamente, de responder a estas expectativas del mundo empresarial, que coinciden además con la aspiración legítima de los ciudadanos a una formación y unas perspectivas profesionales mejores. Se toman así medidas trascendentales como la extensión de la enseñanza bilingüe —en la mayoría de los casos en inglés— para los

[34] Para una visión matizada de la situación, véase GARCÍA DELGADO / ALONSO / JIMÉNEZ coords. (2013).

niveles de primaria y secundaria, o una mayor exigencia de conocimientos de inglés en los estudios universitarios[35]. Pero esto se hace sin un auténtico debate social[36], partiendo de unos presupuestos teóricos alarmantemente superficiales y generales y con un manifiesto desfase entre aspiraciones y medios. Salvo los profesionales de la docencia, pocos hacen una evaluación detenida de los pros y los contras, sobre todo porque la reflexión tiende a verse suplantada por la propaganda.

IV.1.5. Otros ámbitos

Otros campos como la publicidad, la cultura popular y el ocio están muy condicionados por los jóvenes, sus principales destinatarios y consumidores, o al menos por el ideal subyacente de la juventud asumido por todos. Los jóvenes oyen música en inglés y se comunican con aparatos y mediante sistemas que, concebidos o no en el mundo anglosajón, se expresan con frecuencia en inglés. *Smartphones*, *iPads*, *iPods*, tabletas, videojuegos rodeados de terminología inglesa, *WhatsApp, Skype, Facebook*, *Twitter*... La publicidad, apoyada ya en los nombres en inglés de numerosas marcas de productos y proclive a mensajes en esa lengua o hibridados, es un importante vector de anglicismos en el español. Recientemente el director de la RAE transmitía a Televisión Española su «inquietud» por la elección de una canción con letra mayoritariamente en inglés para representar a España en el festival de Eurovisión[37]. En resumidas cuentas, por un motivo u otro —convergencia internacional, sentido práctico, política comercial, etc.—, el inglés tiende a ser omnipresente en todas estas realidades cotidianas.

Merece la pena destacar aquí también el caso del sector cinematográfico. En España hay poco hábito de ver cine en versión original, tanto en salas como en televisión. Pero no hay duda de que las cosas están cambiando. El propio ministro de Cultura declaraba en 2013: «Nos tenemos que acostumbrar a las películas españolas rodadas en

---

[35] «Bilingües a la carrera», en *El País* (30.9.2013): <http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/09/29/actualidad/1380481430_145483.html>; «Sin inglés no hay título universitario», en *El País* (10.11.2013): <http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/11/10/actualidad/1384118537_663491.html>.

[36] En el que podrían sopesarse las posibles consecuencias negativas, como por ejemplo una verosímil carencia de vocabulario español en los alumnos en temas fundamentales.

[37] «La RAE expresa su "inquietud" a RTVE por que la canción española para Eurovisión sea en inglés», Europa Press (7.3.2014): <http://www.europapress.es/tv/noticia-rae-expresa-inquietud-rtve-cancion-espanola-eurovision-sea-ingles-20140307130203.html>.

inglés»[38]. Un año después podíamos leer este titular de prensa: «Los próximos Goya hablarán inglés»[39]. Una vez más, se reitera la necesidad de expresarse en inglés para obtener una proyección mundial.

Pero probablemente la mayor coincidencia de opiniones sobre una insuficiente presencia del español se registra en torno a internet, donde el inglés sigue ocupando el primer lugar a mucha distancia de los demás. Y ello pese a haber entrado en liza, en los últimos años sobre todo, el árabe, el chino y el ruso. El castellano «progresa», puesto que según datos de 2010 ha pasado en diez años del 3 al 4 %[40], cifras insignificantes, según el sentir general, cuando se cuenta con más de cuatrocientos millones de hablantes.

Mencionemos, para terminar, la presencia del español en los medios de comunicación. Algunos diarios españoles publican ya una edición en inglés, por ejemplo, *El País* y dos periódicos exclusivamente deportivos como *As* y *Marca*, una vez más en busca de la difusión internacional. Los medios de comunicación, en efecto, son ventanas al mundo y usuarios de un gran volumen de traducción, a menudo implícita. Ofrecen por lo tanto un campo excelente para observar qué está ocurriendo concretamente en la lengua española.

IV.2. La modelación del corpus de la lengua a partir del inglés

El sistema interno del español está experimentando una transformación intensa y acelerada, que se manifiesta de manera más patente en el léxico y en la terminología, pero que alcanza a todas las dimensiones (ortografía, fonética, morfología, sintaxis, fraseología, entonación...). Se trata de tendencias que se observan hoy día y que no parecen estar en retroceso, por lo que puede suponerse en principio que van a tener continuidad. Uno de los factores más determinantes de esta evolución es sin duda la impronta del inglés[41] y el resultado: una lengua en vías de hibridación.

---

[38] Entrevista al ministro Wert, *Abc* (17.3.2013): <http://www.abc.es/cultura/cine/20130317/abci-wert-201303171732.html>.

[39] *La Razón* (9.2.2014): <http://www.larazon.es/detalle_normal/noticias/5431863/cultura/los-proximos-goya-hablaran-ingles#.UvfF2m-YbIU>.

[40] Winston MANRIQUE SABOGAL (2010): «El inglés se despeña en Internet, el español sube», *El País*, (22.11): <http://cultura.elpais.com/cultura/2010/11/22/actualidad/1290380403_850215.html>.

[41] «Alud anglicizante» (MONTES GIRALDO 2007, v. nota 27); «alud de anglicismos semánticos» (GÓMEZ CAPUZ 2005: 46); «empacho» (LORENZO 1995: 19), etc.

La bibliografía sobre los anglicismos del español (análisis, tipología, efectos, valoración, etc.) es abundante[42]. En esta breve aproximación a la cuestión resaltaremos una serie de aspectos que nos parecen expresar mejor esta impronta, especialmente porque suelen potenciarse mutuamente y se añaden a la falta de presencia abordada en IV.1.

IV.2.1. La neología. Palabras nuevas para... ¿realidades nuevas?

Decir que la española es hoy en día una cultura reflejada es reconocer el escaso peso de su creación conceptual. Debido a esta penuria, su lengua se ve supeditada en general al proveedor de representaciones y modelos de la realidad que es hoy el mundo anglosajón. Es decir, su evolución y crecimiento son en gran medida especulares, traducidos[43]. Y el único medio que existe para compensar parcialmente esa situación de subordinación es una traducción de calidad que permita responder al cúmulo de novedades conceptuales y expresivas con agilidad y con autoridad suficiente para que sus soluciones se acepten y se asienten, contribuyendo así a un enriquecimiento real del acervo patrimonial.

Y eso es lo que ha ocurrido en muchos casos. Nuevas realidades más o menos tangibles como «autoservicio», «baloncesto», «batidora», «canguro» (*babysitter*), «lavadora», «ordenador» o «rascacielos», o nuevas representaciones de la realidad como «telón de acero», «subdesarrollo» o «Tercer Mundo» llegaron, en su día, con nombre extranjero. Alguien dentro de la sociedad hispanohablante, mediante calcos u otros procedimientos, pero con elementos propios de la lengua, las tradujo correctamente y prosperaron. Y el procedimiento sigue vigente: «activo tóxico», «buenismo», «coche híbrido», «en línea», «fracturación hidráulica», «ratón» (de ordenador), o «redes sociales» son ejemplos de nuevos conceptos creados fuera del español e incorporados a él gracias a la traducción.

Pero al lado de estas soluciones que podemos considerar correctas y enriquecedoras se han venido incorporando al español formas que, bien

---

[42] Algunos ejemplos son las obras de referencia de GIMENO / GIMENO (2003), GÓMEZ CAPUZ (2001, 2004, 2005), LORENZO (1996) y PRATT (1980), y los artículos de CONDE (2011), MONTES GIRALDO (*Ibídem*) y NAVARRO (2006).

[43] No parece que hayan cambiado mucho las cosas desde la lapidaria afirmación de Chris PRATT, hace más de 30 años: «en los doscientos últimos años el español apenas ha acuñado una voz nueva, ni *ex nihilo* [...], ni de palabras existentes [...] Lo que sí ha hecho es copiar y adaptar neologismos extranjeros, anglicismos en la época de la posguerra, y galicismos en los dos siglos anteriores» (PRATT 1980: 45).

resultan de traducciones erróneas sin más, como *aire acondicionado* («climatizado por aire»), *ciencia ficción* («narrativa de anticipación») o *tarifa plana* («tarifa fija/única»), bien son meros préstamos adaptados, como «béisbol», «escáner» o «revólver», o bien son préstamos crudos, como *airbag*, *parking* o *sandwich*. Esto ocurre cuando al importar el concepto se intenta imitar lo más posible la denominación original, en lo que podría llamarse «infratraducción».

Ahora bien, actualmente la neología se está incorporando, de manera desequilibrada, mediante procedimientos en los que, en efecto, la traducción está ausente, es insuficiente, o es deficiente. Y ello precisamente en una época de creación neológica quizá sin parangón en la historia. Así, abandonada la traducción cuando más falta hacía, la lengua española se ve en la tesitura de incorporar una cantidad inusitada de formas inglesas, ya sea adaptadas, como «friki», «nocaut», «panel», «privacidad», «resiliencia», «tableta», «viral», etc., ya sea como préstamos crudos: *bitcoin*, *co-branding*, *flashmob*, *fracking*, *mobbing*, *pendrive*, *scouting*, *streaming, subprime, tablet*...

La idea de la necesidad o laguna expresiva (véase III.1.2) como justificación inapelable de la neología se va deslizando hasta casos cada vez más discutibles. Así hay hablantes para quienes *child grooming, coach, flyer, low-cost, outlet* o *renting* expresan conceptos nuevos. No importa que ya existieran en español los conceptos correspondientes a «corrupción de menores», «preparador (personal)», «folleto», «barato», «tienda de oportunidades» o «alquiler», porque las connotaciones inglesas tienen tal fuerza de atracción que parecen conferir a estas expresiones una denotación nueva.

Siguiendo este deslizamiento, se llega a la mera sustitución de vocablos españoles plenamente funcionales por otros ingleses en casos en los que está clara la inexistencia de necesidad denotativa alguna. *Copyright, freelance, hat-trick, sponsor (espónsor), top*... sustituyen así a «derechos de autor», «(trabajador) autónomo», «triplete», «patrocinador», «super-ventas»... Por eso en unos grandes almacenes hay ya una sección de *Kids*; y en el sitio internet de la San Silvestre, una carrera muy popular de Madrid, el lema es *We run Madrid* y a los corredores se los llama *runners*[44]. Al final, da la impresión de que es el mero hecho de ser inglesa

[44] Véase «*WE RUN MADRID*. San Silvestre Vallecana» (31.12.13), en <https://www.sansilvestrevallecana.com/>.

lo que hace preferible tal o cual expresión. Y así los vocablos españoles van siendo sustituidos y quedando arrumbados.

La reacción mimética frente al inglés alcanza quizás su máxima intensidad cuando, para denominar algo que ya existía con su denominación en español, se utiliza una palabra que también existía pero que tenía un significado distinto, produciéndose así perturbaciones del paradigma semántico. No hablamos aquí de llamar «ratón» al accesorio informático ampliando el significado inicial de la palabra mediante una acepción metafórica. Nos referimos a los incontables desplazamientos semánticos que está ocasionando en el sistema del español la introducción de asociaciones significante-significado calcadas del inglés (préstamo semántico): *agresivo* (por «audaz» / «límite» / «transgresor»), *arrestar* (por «detener»), *ataque* (por «atentado»), *crítico* (por «vital»), *demandar* (por «pedir» / «exigir»), *evidencia* (por «prueba»), *gente* (por «pueblo»), *global* (por «mundial»), *ignorar* (por «desoír» / «hacer caso omiso»), *industria* (por «sector (económico / de actividad)»), *rango* (por «alcance»), *regulación* (por «normativa» / «reglamento» / «reglamentación»), *sugerir* (por «insinuar» / «proponer»), etc., etc. Una vez más, los hablantes renuncian a traducir, limitándose aquí a transliterar. Se trata de una polisemia inducida, de los tradicionalmente llamados «falsos amigos». Es tal la amplitud y aceptación de estos desplazamientos, que puede aventurarse el cambio semántico, de aquí a unos años, de la mayoría de los parónimos españoles para copiar el patrón de significados inglés[45].

Otro fenómeno relacionado es el de los préstamos de frecuencia, en los que, como reflejo del uso del parónimo inglés, se intensifica anómalamente la utilización de una forma patrimonial española. Se generalizan así *asaltar* o *atacar*, *conocer, cooperar, dejar, evento, herramienta, ser capaz de,* etc., en detrimento de «agredir», «saber», «colaborar», «ocasionar», «acontecimiento», «instrumento», «poder», etc. Y se va reduciendo la variación expresiva patrimonial, con la consiguiente pérdida efectiva para el uso de ciertas variantes.

Pero el léxico, pese a ser la más visible, no es la única dimensión del español que está experimentando estos cambios, como podemos ver esquemáticamente a continuación.

[45] Las editoriales españolas han debido de captar esta evolución, puesto que en la segunda década del siglo ha caído drásticamente la producción de obras de orientación sobre «falsos amigos» inglés-español.

IV.2.2. Morfosintaxis

- Conversión de colectivos en contables: *cien efectivos de la UME; se enviaron 400 tropas*.
- Determinación anglizada (predeterminación): *Antonio Rotulación*, *Fresno Inmobiliaria*, *Pérez Traducciones*.
- Empleo superfluo del pronombre personal como sujeto. El uso del pronombre personal para resaltar o enfatizar el sujeto («No he llamado *yo*, ha sido *ella*.») se desvirtúa, utilizándose innecesariamente como sujeto cuando no hay énfasis que expresar: «Te presento a Jenny. *Ella* es irlandesa».
- Frecuencia anglizada del uso de la voz pasiva. El uso de la voz pasiva, de mucha menor frecuencia en español que en inglés, se había desbocado ya en los textos tecnocientíficos para extenderse luego a la lengua común, en la prensa sobre todo. Y de la frecuencia anómala se pasa fácilmente a usos claramente erróneos: «Tuitea un "me muero" tras *ser disparada* en Kiev».
- Negación + sustativo o adjetivo: «la *no discriminación»,* «literatura de *no ficción*», *«fue encontrado no culpable»*.
- Orden de los elementos de la oración. Se pierden y confunden las posibilidades expresivas que tiene el español gracias a su flexibilidad sintáctica, reduciéndolas al orden inglés «sujeto-verbo-complemento»: *Cualquier chapucilla no vale. El silencio no existe para mí. La llegada del rublo se hace rogar en Crimea*.
- Empleo superfluo del adjetivo posesivo: recogió *su* bolso, sintió un dolor en *su* pecho.
- Régimen preposicional. Por mera copia del sistema inglés y en un contexto de creciente vacilación en el uso de las preposiciones (por ejemplo, «una tentación de la banda *a* reanudar la actividad terrorista»), el castellano actual está registrando errores como la hipertrofia de ciertas preposiciones en perjuicio de otros usos. He aquí una pequeña muestra:
  - *bajo*: *bajo* demanda*, bajo* pedido («a petición» / «por encargo» / «a la carta»), *bajo* la ley («en cumplimiento de...», «con arreglo a...»).
  - *en* (pertenencia): la exposición *en* el Museo Británico («del...»);
  - *en* (tiempo futuro): el Rey comparecerá *en* unos minutos («dentro de...»).

> Pero sin duda debemos destacar aquí la gran primicia de 2014, el reconocimiento por parte de la RAE de una nueva preposición: *versus* (*vs.*) («contra» / «frente a»)[46].

IV.2.3. Fraseología, expresiones hechas, modismos

Muy lejos ya de la neología, de necesidades de expresión o de lagunas semánticas, pero cada vez más cerca de lo anglosajón, los hispanohablantes van adoptando las frases hechas y los modismos ingleses mal traducidos (voluntaria o involuntariamente): *al final del día* («a fin de cuentas»), *debilidades y fortalezas* («puntos fuertes / bazas y puntos débiles»), *estar vivo* («seguir en liza»), *la milla de oro* («la zona de tiendas de moda»), *un momento dulce* («un buen momento»), *poner en el mapa* («dar relevancia / notoriedad»)...

IV.2.4. Fonología y ortografía

La presencia masiva de elementos ingleses o anglizados en español plantea un problema nuevo de ortografía. Ahora mismo, para escribir correctamente español ya no basta con saber ortografía castellana, sino que es necesario saber también ortografía inglesa. Aquí se ven las limitaciones del método consistente en españolizar la grafía y la pronunciación de los elementos importados. Estas limitaciones son tres:

1. la propia RAE se ve abocada a admitir vocablos irreductibles a la ortografía española;
2. los hispanohablantes prefieren con frecuencia las grafías inglesas a las españolizadas;
3. de todos modos, la RAE no puede atender al gran volumen de entradas a un ritmo adecuado.

Así las cosas, es efectivamente necesario saber ambos sistemas para escribir y pronunciar correctamente vocablos «castellanos» como *copyright, gang, gay, hacker, ketchup, off, raid, web*, etc., aceptados todos por la RAE. Y no menos necesario lo será para *coach, cookie, crowd-sourcing, fashion, king size, look, pendrive, streaming, ticket, twin, vintage, webapp, widget*, etc., a disposición ya del hablante soberano.

---

[46] RAE, Avance de la 23.ª edición del *DRAE*, en <http://buscon.rae.es/drae/srv/search?val=versus>.

El uso de los signos de apertura de interrogación y admiración (¿, ¡) está sufriendo un retroceso en textos de registro familiar y, principalmente por influencia de la comunicación electrónica (correles y mensajes de móvil), también en otros registros.

Una muestra del palmario desconcierto de toda una comunidad de habla es la separación de los decimales en las cifras. Si en 2005 el *DPD* recomendaba la escritura con coma (0,1), pero admitía los usos con punto (0.1), que ya se habían introducido en España, por ejemplo, para situar las emisoras de radio (FM, 94.3), la *Nueva Ortografía* admite ya ambos procedimientos pese al claro riesgo de confusión (ya que muchos hablantes siguen utilizando también el punto para separar los millares).

IV.2.5. Acumulación y reiteración

En realidad, la anglización del español actual afecta a la inmensa mayoría de los usos, desde los lenguajes de especialidad hasta la lengua común, pasando por todos los registros (culto, administrativo, común, familiar...): *levantar el interés, los gadgets más curiosos del MWC 2014, portal OpenCourseWare (OCW)* (de la Universidad de Oviedo), *tomar acciones judiciales, ¿bromeas?, es tu culpa, ¿sabes qué?, te voy a decir algo...*

Puede pensarse que el efecto de saturación que produce este catálogo sintetizado de anglicismos es engañoso, puesto que en la realidad los fenómenos enumerados se van diluyendo sin más en el océano del habla. Sin embargo, el principal efecto de las interferencias del inglés se debe precisamente a la acumulación y a la reiteración a un ritmo que incapacita a la lengua para asimilarlos a su sistema, hacerlos suyos. La comunidad hispanohablante se ha ido acostumbrando a un español anglizado en el que se ven y oyen cotidianamente frases así: «Un manifestante fue disparado ayer en Gijón por el propietario de un coche aparcado que estaba siendo movido para ser utilizado como [...]» (*El Periódico* 24.10.1984); «¿Qué it girl luce mejores cejas XL?» (*Telva Belleza* 24.1.2014); «Esta es una opción de Alcatel One Touch [...] Una de esas ideas que tiene entre manos es Magic Flip E-Ink» (*Abc* 27.2.2014).

IV.3. El paisaje icónico

Los fenómenos tratados en IV.1 y IV.2 se refuerzan recíprocamente, con un efecto multiplicador. Porque una lengua poco utilizada en el ámbito tecnocientífico, por ejemplo, tendrá inevitablemente dificultades para vivificarse y modernizarse en ese ámbito. Y, a su vez, la atrofia léxica del

corpus lleva a la inadecuación de la lengua para ocupar el terreno en diversos campos. De este modo, el terreno lo va ocupando «naturalmente» la lengua percibida como idónea, y los hispanohablantes van recurriendo así al inglés como medio óptimo para concebir y expresar la realidad.

El resultado de esta convergencia es que en España se vive en un entorno cada vez más anglizado. Ocurre ya así en el propio contexto cultural con la presencia ubicua de modelos y formas de vida estadounidenses. La publicidad, el cine, la televisión o internet muestran sin descanso personajes, viviendas, hábitats, formas de vestir, de actuar o de relacionarse de esa sociedad, sus valores, sus creencias, su forma de ver el mundo. Los españoles oyen música popular estadounidense o inglesa; siguen las modas o los deportes de los EEUU; celebran fiestas del mundo anglosajón (*Halloween*, con su exhibición de calabazas y brujas, San Valentín con sus corazones flechados...) o copian ceremoniales estadounidenses como las fiestas de graduación universitaria; el sector económico adopta los modelos y valores angloamericanos (*Black Friday* o Viernes Negro), etc.

Es decir, la sociedad española está inmersa, hoy por hoy, en un paisaje icónico cada vez más anglizado. En sentido real y figurado, material y simbólico:

- El comercio presenta sus productos en inglés: *Summertime* anuncia la temporada de verano de unos grandes almacenes; se usan denominaciones inglesas: *Absolutely Ego, Global Forum Spain, Kids&Teens, Oh my Cut!, Tarjeta SaveBook* (un sistema de descuento de... ¡una gran librería española!); se desea *Merry Christmas* en escaparates; se ponen carteles de *open / closed*, etc., etc.
- Empresas y organizaciones de todo tipo adoptan nombre inglés o híbrido: *Bio Fuel Systems*, *BusinessEurope, Mytaxi, Real Madrid Official Store, Servicios Mystery Shopping, Fashion Week, Toys'Я Us, Zara Home*.
- Se anuncian exposiciones en inglés: *Cézanne site / non site; Terracota Army. Guerreros de Xi'an*.
- Las instituciones y organismos oficiales se apuntan también al inglés: *Madrid «Tax Free», tarjeta Bicing*; la Universidad, ya no tiene «licenciaturas», sino «grados» y asignaturas «maior», además de ofrecer títulos de «máster», etc.

- Se dan denominaciones inglesas o híbridas a programas de televisión: *La Voz Kids*...
- La rotulación, en general, se vuelve inglesa: *check-in, drop off, on / off*, *play, start, stop*...

IV.4. La actitud de los hablantes

Y en esta inmersión angloamericana, ¿qué hacen los hablantes? Porque en los fenómenos condicionantes del español actual una parte de responsabilidad recae forzosamente en ellos (que no en vano son soberanos...). Aunque no en todos de la misma manera...

IV.4.1. Los hablantes en general

Aquellos que no tienen una vinculación especial con las cuestiones de lengua suelen responder positivamente a los estímulos que les llegan de todas partes para interpretar el mundo al modo anglosajón, lo que incluye, bien emplear directamente el inglés, o bien utilizar un español anglizado. Para ellos, la necesaria actividad traductiva que permite trasvasar de una lengua a otra los conceptos novedosos de manera que la lengua importadora se enriquezca sin por ello alienarse, es algo superfluo o arriesgado. Por supuesto, tal actitud, al tiempo que les aporta ventajas, les acarrea multitud de problemas, pero el propio caldo de cultivo imperante les facilita las respuestas (acertadas o no, esa no es aquí la cuestión). Resumiendo mucho y simplificando algo, diremos que el hablante español actual, si tiene que elegir, en general prefiere el inglés. Por eso acepta con facilidad y poca resistencia el anglicismo como algo propio y no suele tardar en considerarlo aclimatado.

IV.4.2. Los hablantes influyentes

De los colectivos que tienen en las cuestiones de lengua una responsabilidad algo mayor que el hablante medio, por su propia especialidad profesional o por su proyección social, hay que decir (salvando las excepciones) que no son los menos adeptos de la anglización del español, antes al contrario. Entre los principales vectores de la importación lingüística suelen estar, por ejemplo, periodistas y científicos. En primera línea ante el contacto con el inglés, tienen que actuar condicionados por el prestigio inmenso de esta lengua y una confianza cada vez menor en la suya propia. Trabajan además sometidos

a la influencia directa del discurso inglés en sus fuentes profesionales, ya sean noticias de agencia para unos o documentación científica para los otros. ¿Y qué decir de los políticos, que participan de las mismas ideas imperantes, las transforman en medidas concretas haciendo uso de sus potestades y con frecuencia instrumentalizan la lengua para sus propios fines?

IV.5. La traducción

De los condicionantes que pesan hoy sobre la actividad traductora, posiblemente haya uno que supera en trascendencia todos los demás y que no es más que una consecuencia de las tendencias ya vistas a la sustitución funcional del español (véase IV.1) y a su anglización (véase IV.2). En efecto, ambas contribuyen a la idea de que la traducción, bien es superflua, puesto que lo moderno y recomendable es expresarse en inglés, o bien, cuando no hay más remedio que aceptarla, debe brindar un texto lo más parecido posible al inglés.

Así, en el primer supuesto, se tenderá a descalificar a todo profesional que reconozca su dependencia de la traducción por no hablar inglés, no digamos si se trata de un periodista, un político o un científico. Y, en el segundo, se ejercerá una gran presión, generalmente implícita, pero muy interiorizada por los traductores, para que sus textos resulten «familiares», esto es, ofrezcan generosamente parónimos con la acepción anglizada, préstamos (si son crudos, mejor), calcos y todos aquellos elementos a los que la comunidad hispanohablante ya se ha acostumbrado. Dado que gran parte de las traducciones que se hacen y de la terminología que se acuña hoy en España corre a cargo, no de traductores, sino de profesionales conocedores de un tema, pero a menudo sin formación traductora, esta presión es aún más abrumadora y eficaz. Y lo mismo puede decirse de aquellos textos que, reconocidos como originales en español, están redactados por especialistas que trabajan impregnados de inglés, como hemos visto antes.

Cuando se trata del inglés, los profesionales de la traducción están por tanto ejerciendo su actividad con un margen que se va estrechando, lo que genera un sentimiento de precariedad e inseguridad o una aceptación de la marea anglizante y termina fatalmente por desvirtuar su función y devaluar su trabajo.

• V. A MODO DE INTERPRETACIÓN Y VALORACIÓN

Sorprende que el conjunto de fenómenos expuestos en la parte IV quede por lo general en la periferia temática del discurso predominante sobre el español. Y, más aún, que, cuando consigue recabar mayor atención, suela ser despachado con parvo análisis, apresurada condescendencia y liviana actuación. Es difícil no ver aquí una inexplicable dimisión intelectual por parte de autoridades y profesionales, cuya desgana por la cuestión se muda, sin embargo, en pronto reflejo descalificador ante cualquier expresión contraria a sus posiciones de alegre conformidad con la hegemonía del inglés. ¿Por qué las voces discrepantes no se oyen, si se oyen no se escuchan, y si se escuchan se desechan?

Probaremos a dar aquí alguna pista para explicar estos desencuentros y, al mismo tiempo, interpretar y valorar una evolución del español que sí parece requerir mayor atención.

V.1. Limitaciones del discurso dominante

La valoración tan positiva de la expansión numérica del español rara vez se contrapone a un análisis cualitativo de la lengua en sí, del español que se está hablando y aprendiendo.

> El lamentado colega español Antonio Quilis tenía una visión positiva de la suerte del español, basándose principalmente en su número de hablantes y en el previsible aumento de estos. Pero no toma en cuenta el deterioro que experimenta el idioma por el alud exógeno al que sí se han referido otros autores.[47]

Y en cuanto al creciente interés para aprender español como lengua extranjera, ¿será una baza que el léxico del español moderno esté plagado de *emails, estaciones de trabajo, flyers, paneles* y *papers* (de congresos), *pens, ratios, virales* o *trending topics*?

La legítima preocupación por preservar la unidad y la diversidad del idioma deja poco margen para otras posibles preocupaciones, no menos legítimas, como la evolución del español respecto del inglés, terreno propicio para afirmaciones simplistas. Así, con frecuencia se presenta la importación como único método de enriquecimiento de la lengua. Se comienza por distinguir entre «neologismo necesario» e «innecesario»

[47] MONTES GIRALDO 2007 (véase nota 27).

(véase III.1.2), basándose en la existencia o no de una laguna expresiva en la lengua (cosa que no siempre está tan clara como se quiere hacer ver). Y se pasa luego a aceptar acríticamente cualquier cosa que venga a llenar esa laguna (confundiéndose de paso «neologismo» y «extranjerismo»). Se desecha así sin más la posibilidad de activar la creatividad del hablante aprovechando los mecanismos propios del español.

Los encomiables principios del mestizaje, la apertura y el enriquecimiento mutuo sirven en la práctica para volcar indiscriminadamente cada vez más inglés en el español. Y roza lo cómico hablar de «intercambio», de la necesidad de abrir «las ventanas [...], tal y como ellos hacen con nosotros» (VARGAS LLOSA 2013), cuando lo que el español está exportando al inglés son vocablos como «paella», «pata negra», «siesta» o «tapas», frente al alud de importaciones en campos esenciales que expresan, sobre todo, la modernidad, los modelos políticos y económicos, la ciencia y la técnica, etc.

Es también engañosa la comparación con la apertura de las sociedades anglófonas a otras lenguas y a otras cosmovisiones. Es cierto que el inglés adopta sin empacho elementos lingüísticos foráneos en algunos campos. Pero no es menos cierto que tiene a la vez una formidable capacidad endógena de adaptación, modernización y neología, lo que le permite mantener el equilibrio entre producción propia e importación. Y lo más importante, como acabamos de ver con el español: ¿acaso está construyendo el inglés con neología de otras lenguas su terminología especializada para la investigación espacial, la ingeniería genética, la explotación energética, las relaciones internacionales o las finanzas?

A fin de cuentas, lo que se observa es que el discurso oficial sobre el español, atrapado por la exigencia de despojarse de autoridad y de responder a ideas en boga como el relativismo cultural, se muestra incapaz de reflexionar sobre la realidad de la lengua de forma acorde con la evolución de los acontecimientos. Es como si los sectores que mayor responsabilidad tienen respecto del español se hubieran quedado estancados en un interminable día siguiente de la dictadura, incapaces de percibir el derrotero real que está siguiendo la lengua española. Como si pretendieran aplicar modelos de tiempos pasados, en los que no se registraba la actual exposición masiva al inglés. Y eso, pese a sus retóricas adhesiones a la modernidad.

V.2. El hablante soberano, solo ante el inglés

En los años posteriores al final de la dictadura franquista, la Real Academia Española inició un giro doctrinal que la fue guiando durante los años 80 y 90 hasta sus posiciones actuales y cuyas principales características hemos visto ya en la parte II. La propia RAE lo resume como un cambio desde el tradicional «deseo de mantener una lengua 'pura', basada en los hábitos lingüísticos de una parte reducida de sus hablantes, una lengua no contaminada por los extranjerismos ni alterada por el resultado de su propia evolución interna», hasta la tarea actual de «garantizar la unidad básica del idioma», haciendo compatible esta «con el reconocimiento de sus variedades internas y de su evolución»[48].

La RAE renunciaba así a su tradicional autoridad, que democráticamente traspasaba al hablante, cuyo uso sería «soberano». En aplicación de esta doctrina, el *DRAE* «no crea realidades ni inventa; simplemente certifica. Es como una especie de notariado de la lengua y registra las palabras y usos que existen realmente en la sociedad. La legitimidad [de las palabras y acepciones] la dan los hablantes»[49]. Cabe recordar que esta renuncia se produjo en un período en el que, acabada la dictadura, se registraba en la sociedad española un inmenso anhelo de cambio, emancipación y libertad, acompañado de una crisis generalizada del concepto de autoridad. Se trataba pues de una renuncia a favor de corriente.

Reconocer que el uso soberano de los hablantes es el que determina los cambios en la lengua es aceptar una verdad bastante obvia. Cuando el discurso oficial, interiorizado por la mayoría de los hablantes, lo reitera sin matices ni reservas, el análisis de dicho uso se ve abocado a un callejón de difícil salida. En efecto, como vimos en la parte II, si el mensaje que se insiste en proclamar es, sin más, que el uso es soberano y que el error de hoy puede ser la norma de mañana, es muy difícil justificar después cualquier juicio sobre la calidad del habla. Por eso calificábamos de pirueta el paso del uso soberano al buen uso. Por eso las obras académicas recurren con tanta frecuencia a expresiones como «orientar», «recomendar», «adoptar una actitud positiva» y evitan explícitamente «prescribir» o «censurar».

---

[48] *ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA* (2004: 3).

[49] Darío VILLANUEVA, secretario de la RAE, en declaraciones a EFE (Fundéu, 22.6.2001: <http://www.fundeu.es/noticia/matrimonio-homosexual-entra-en-el-diccionario-de-las-academias-de-la-lengua-7061/>).

La influencia del inglés en el español es sensible desde la Revolución Industrial y se intensificó, al igual que en muchas otras lenguas, desde el final de la Segunda Guerra Mundial. Especialmente en las dos décadas que cabalgan el cambio de siglo, no solo se ha acentuado la tendencia, sino que ha agigantado sus efectos en un triple salto cualitativo, propiciado por la hegemonía estadounidense, la mundialización y el auge de la informática, con la aparición de internet.

Ante esta oleada anglizante, de difícil comparación con fenómenos anteriores, poco respaldo encuentra el hablante, entronizado como soberano por las Academias, en la actuación de los poderes públicos. Porque es clamorosa la falta de una política lingüística que tome en consideración este fenómeno, a buen seguro el principal de los que afectan hoy al español. Una política activa y dinamizadora que podría concretarse, por ejemplo, en estructuras de orientación lingüística o terminológica. Esto contrasta no solo con lo que sucede fuera —en Quebec o Francia, por ejemplo—, sino también en aquellos territorios del Estado español en los que los hablantes sí cuentan, para la otra lengua cooficial, con una política y unas estructuras de este tipo[50]. Porque la labor de la RAE o del Instituto Cervantes, loable en cuanto a la promoción simbólica y representativa del español en el plano internacional, es insuficiente cuando se trata de facilitar instrumentos de adaptación de la lengua al mundo moderno y de incitar al hablante a responder a las nuevas necesidades expresivas activando su creatividad y utilizando los recursos léxicos internos del español.

Ciertamente no todo es desierto. Pese a las insuficiencias citadas, cabe mencionar la labor positiva tanto de la propia RAE, en particular con su Departamento de «Español al día», como del Instituto Cervantes, cuyo Centro Virtual ofrece numerosos recursos útiles para la promoción del español. O los esfuerzos de la Real Academia de Ciencias para lograr llevar a buen puerto su proyecto de publicación en línea de una versión actualizada del *Vocabulario Científico y Técnico*. E igualmente otras iniciativas privadas o mixtas como la aún incipiente Terminesp, embrión de un portal terminológico español, o algunos diccionarios y glosarios

[50] Por ejemplo, unos servicios públicos de terminología que sí existen para el catalán (Termcat, desde 1985), el euskera (Euskalterm, desde 1987) y el gallego (Termigal, desde 1997). De hecho, cabe plantearse hasta qué punto los poderes públicos estatales no se sienten inhibidos a la hora de promover el castellano por miedo a despertar el recelo de las comunidades de lengua cooficial.

especializados[51] cuyos autores se enfrentan con solvencia al alud del inglés. Por su dimensión parainstitucional, aunque de carácter privado, y la envergadura y calidad de su labor, cabe destacar por último la Fundación del Español Urgente (Fundéu), cuyos servicios de recomendaciones y de consultas constituyen hoy probablemente la mejor ayuda para las dudas sobre extranjerismos en general[52].

Pero hay que insistir en que nada de esto es suficiente, ya que el giro doctrinal de las Academias (con su renuncia a la autoridad) y la exposición, directa o indirecta, de los hablantes a la influencia del mundo anglosajón y del inglés son dos dinámicas que han cristalizado simultáneamente. Ambos fenómenos son nuevos y confluyen en una anglización creciente del español, potenciada por la propia adhesión de intelectuales y profesionales en general. Y, precisamente en esta delicada tesitura, los sectores influyentes suministran a la comunidad hispanohablante unos instrumentos intelectuales y doctrinales inadecuados para mantener un mínimo de equilibrio y autonomía. A decir verdad, «inadecuados» es un eufemismo, porque esta ideología del *laissez-faire* y este instrumental teórico contribuyen más que nada a desorientar y desmovilizar, abocando a los hablantes a aceptar acríticamente la hegemonía anglófona imperante. Sea dicho esto con la salvedad de la minoría que no solo no comulga con esta actitud sino que se opone a ella.

V.3. El español pierde el tren de la modernidad

La necesidad de saber y emplear el inglés es hoy un principio constantemente predicado a la sociedad española[53], hasta convertirse en una creencia sólidamente anclada. Hay un convencimiento indiscutido, por ejemplo, de que el inglés es una llave imprescindible para prosperar en el mundo laboral, de que los jóvenes deben ser bilingües o de que el uso de esa lengua nos hace parte integrante de un mundo globalizado. Por eso, los esfuerzos, el tiempo y el dinero invertidos en ella suelen aceptarse sin mayor análisis ni reflexión. Estamos ante el tipo de argumentos de utilidad práctica con los que explica VAN PARIJS la tendencia mundial

[51] Un buen ejemplo es el *Diccionario de dudas y dificultades de traducción del inglés médico* de Fernando NAVARRO.

[52] <http://www.fundeu.es/dudas/tipo-de-duda/extranjerismos/>.

[53] Entre innumerables ejemplos, véase este reciente titular de prensa: «Cómo lograr que tu bebé aprenda inglés como lengua materna» (*Abc*, 7.4.2014: <http://www.abc.es/catalunya/20140407/abci-como-lograr-bebe-aprenda-201404041502.html>).

imparable hacia el inglés como *lingua franca*[54], según una visión que considera las lenguas como meros instrumentos de comunicación. Y parece claro que, en un mundo interconectado, disponer de una *lingua franca* facilita los contactos, el entendimiento y el enriquecimiento entre culturas. Según este razonamiento, para un intercambio mundializado podría bastar con una sola lengua[55].

Pero la actual anglodependencia de la comunidad hispanohablante, plasmada en hechos de gran trascendencia como la necesidad de expresar la propia ciencia en inglés, la anglización del español especializado y de la lengua común, o la importación sistemática de neología, no responde solo, ni mucho menos, a razones prácticas. Porque el capítulo lingüístico es solo un aspecto de la subordinación más general a la cultura hegemónica de las sociedades anglosajonas, en realidad la de los Estados Unidos, cuyas representaciones de la realidad van impregnando capilarmente y de una forma cada vez más determinante la sociedad española. Subordinación e impregnación propiciadas por la explosión de la comunicación que vivimos hoy:

> El desarrollo hipertrófico de la comunicación masiva en todos sus géneros, y muy especialmente el de la comunicación icónica, es un fenómeno exclusivo de nuestro tiempo. No se trata solo de una fase avanzada de estadios anteriores, sino de algo que, eclosionando al ritmo de la Revolución Industrial, ha adquirido hoy los perfiles de una verdadera mutación capaz de afectar las raíces antropológicas de la condición sociocultural, el conocimiento, la configuración de la sensibilidad, nuestra propia conducta ética o sus respectivas liturgias.[56]

La sociedad estadounidense nos transmite así sus sistemas de ideas y valores o sus modelos de configuración del mundo, encarnados en una suerte de olimpo contemporáneo cuyas deidades, como no podría ser de otro modo, se expresan en inglés. Y es muy difícil sustraerse a la idea de que solo el inglés es idóneo para la Ciencia, el Deporte, la Innovación, la Juventud, la Modernidad, el Progreso, la Prosperidad, la Técnica, en especial la Informática, el Ocio, etc. No se trata ya de simples razones

[54] Véase, por ejemplo, VAN PARIJS (2004).
[55] Para una refutación de esta postura, véase JUDET DE LA COMBE / WISMANN (2004: 48).
[56] BRIHUEGA (1997: 398).

prácticas, sino de adhesión a una cosmovisión que ilustra el poder simbólico o poder de atracción de los Estados Unidos[57].

Inevitablemente esta actitud implica, como cara opuesta e inseparable de la moneda, despojar al español de los atributos positivos del inglés: *Linguicism involves representation of the dominant language, to which desirable caracteristics are attributed, for purposes of inclusion, and the opposite for the dominated languages, for purposes of exclusion* (PHILLIPSON 1992: 53). No es que los hispanohablantes tengan nada contra su lengua; al contrario, si se les pregunta al respecto la ensalzarán sin tasa. A la manera de una lengua muerta, encarna un personaje representante del viejo esplendor, que se percibe con todo el afecto con que uno ve unas fotos familiares antiguas o un objeto cotidiano de hace cincuenta o cien años. Simplemente, no la creen apta para expresar los valores y jugar las bazas que realmente cuentan. Para ellos el español se ha quedado anclado en el pasado. Ha suspendido el examen de modernidad, no sirve para el mundo de hoy.

Por supuesto, este desapego es análogo al que sufren otras lenguas sin distinción alguna de continentes. No otra cosa nos dice Jean-Marie KLINKENBERG, por ejemplo, sobre el francés: *Il faut* [...] *que le citoyen soit convaincu — et aujourd'hui il ne l'est pas — que sa langue peut exprimer la modernité*[58]. No, la lengua de las nuevas ideas, de la realidad actual, es el inglés. Por eso los hispanohablantes aspiran, a veces obsesivamente, a aprenderlo, aceptan de buen grado la irrelevancia de la que, en teoría, sigue siendo su lengua y la anglizan sin descanso.

Puede decirse que hoy día el inglés, en sí mismo o incrustado ya en el español, constituye su variante culta, es la lengua modelo, la de promoción social, la prestigiada y joven, etc. Es por tanto el patrón con el que se mide la validez menguante de la antigualla.

Y he aquí que, como gran paradoja, los hispanohablantes, reconocida por fin su soberanía lingüística y liberados de la autoridad de las Academias, se despojan a su vez de dicha soberanía para someterse a la autoridad de la comunidad anglófona, pues ¿quién, si no esta, es el referente en la lengua que a ellos les importa?

---

[57] Según el concepto de *soft power* acuñado en los años ochenta por Joseph NYE (en NYE 2004, *Soft Power: The Means to Success in World Politics*). Esta corriente, que está configurando la visión que se tiene del mundo en tantos lugares, no debe de ser muy desfavorable a los intereses de aquellos grupos, empresas o individuos que más poder ostentan, cuando, que se sepa, no se oponen a ella.

[58] KLINKENBERG (2001: 49).

V.4. La traducción frente a la marea anglizante

Como ya apuntamos en IV.5, ante este retroceso histórico de la lengua española hay un colectivo que se halla en una tesitura especialmente difícil: los traductores. Ellos, especialistas de la mediación interlingüística, con la responsabilidad específica que esto supone:

1. están inmersos en el mismo caldo de cultivo cultural que fomenta el inglés;
2. están muy condicionados también por una evolución de la propia lengua cuyos factores de influencia no están, en la mayoría de los casos, en su mano;
3. no han logrado, como colectivo, la autoridad profesional necesaria para hacer prosperar soluciones traductivas contra corriente;
4. no se consideran interlocutores a la altura de los especialistas temáticos y acuden a estos en busca de soluciones, sin reivindicar debidamente su papel específico en el cambio lingüístico.

Cabe hacer aún dos comentarios de síntesis:

1. Ante la acuciante necesidad de dar respuesta al ingente volumen de neología que se está volcando en español, no hay en realidad ninguna instancia institucional ni ningún colectivo profesional que se sienta responsable de hacerlo. «Es cosa de otros», «del hablante medio», «no hay recursos», «los especialistas lo dicen en inglés», «no puede irse a contracorriente», etc., etc.
2. En este contexto de dependencia y dejación generalizadas y aceptadas, deben destacarse especialmente el esfuerzo y la labor de aquellos traductores, especialistas y entidades que, siendo excepción, procuran ofrecer opciones traductivas que no se reducen a copiar el inglés.

Porque, pese a las limitaciones enumeradas, la función traductora, desempeñada por profesionales ya sea lingüísticos o temáticos, cobra una importancia trascendental precisamente en una cultura subordinada. La traducción es un factor de enriquecimiento de la sociedad y de la lengua, una puerta de entrada, como espacio de contacto entre representaciones del mundo de unos y otros. Pero desde luego no es enriquecimiento la

mera transposición de los elementos y del código de una lengua. El llamar a las cosas como las llaman otros, sin filtros ni reflexión, supone con frecuencia percibirlas y evaluarlas como lo hacen ellos o, dicho de otro modo, imitarlos en su manera de ver e interpretar el mundo y renunciar a la autonomía intelectual.

VI. CONCLUSIÓN

VI.1. Recapitulación

Desde hace unas décadas, el principal factor que marca el rumbo del español peninsular es la lengua inglesa. Este fenómeno, de una envergadura sin igual en su historia, hace del español una lengua subalterna, tanto en el plano material como en el simbólico. Efectivamente, el español, la lengua de Cervantes, una de las grandes lenguas de cultura de Europa y América, con sus cerca de 500 millones de hablantes en todo el mundo, da muestras de estar entrando en vía muerta.

Por lo que se refiere a la presencia internacional, el español pierde peso institucional y tampoco logra asentarse en foros políticos, económicos, sociales o culturales ni merece mucha consideración en terrenos vitales hoy como la comunicación científica, la técnica, la economía o la creación intelectual en general.

En su propio ámbito, el paisaje icónico en el que se inscribe tiende a imitar los modelos procedentes de la sociedad estadounidense, lo que incide también en su desaparición o hibridación en los espacios públicos. Ello no es sino la manifestación física de una imitación análoga de realidades importadas.

La lengua misma está hoy sometida a una transformación acelerada por la que el acervo propio, en todas sus dimensiones, va siendo sustituido por elementos ingleses. La capacidad endógena del español para renovarse y adaptarse a la modernidad se halla gravemente atrofiada. No es solo que se produzcan pocas ideas nuevas en español; es que, cuando se trata de importar las foráneas, la creación secundaria, esto es, la traducción, suele recurrir de entrada al préstamo y al calco, injustificados en muchas ocasiones, sin que las autoridades de la lengua animen nunca al hablante a jugar con su lengua y a activar los recursos creativos endógenos.

Ante mutaciones de tal envergadura, el discurso y la práctica predominantes oscilan, efectivamente, entre el mero desinterés y la adhesión a la idea de que la sustitución y anglización del español son fenómenos positivos, si no positivos al menos inocuos, y si no inocuos

desde luego inevitables. En esto coinciden tanto las autoridades lingüísticas y políticas como los profesionales, científicos, el mundo empresarial y en general todos aquellos individuos, grupos y sectores con proyección e influencia en la sociedad. Esta visión de las cosas obstaculiza cualquier actuación que no vaya a favor de la gran corriente mayoritaria.

Se suministra así una plantilla de lectura de la situación que no solo dificulta el reconocimiento de los posibles problemas, sino que constituye en realidad un acicate para aceptar y promover la sustitución y la anglización del español. Pues ¿a qué otra cosa podría conducir la proclamación reiterada de principios como la necesidad de abrir las ventanas de la lengua, las ventajas del mestizaje o la preeminencia del uso soberano, sustentada por una práctica mayoritariamente anglizante de estos sectores influyentes? Y esto, precisamente en un momento en el que el hablante se encuentra sometido a una inusitada exposición a la influencia planetaria anglosajona.

Los efectos de tal conjunción no pueden extrañar. Unos ciudadanos que, por un lado, se ven expuestos a través de una comunicación masiva a los modelos y representaciones de la realidad de las sociedades anglófonas transmitidos en inglés, y que, por otro, reciben, desde su propia sociedad, una ideología que valida y fomenta tales modelos, representaciones y lengua, difícilmente pueden comportarse sino como adeptos, con entusiasmo o resignación según cada cual, de estas realidades. La propia promoción social, la modernidad y la prosperidad, la participación en un mundo globalizado, el disfrute de los avances de la ciencia y de la técnica, las actividades de ocio que realmente merecen la pena y mil maravillas nuevas más, todo ello es alcanzable a través del inglés. Pero no sin el inglés.

Ante esta poderosa mitología, poco lugar le queda al español. Frente al papel estelar del inglés, dotado de los valores que más importan hoy, a la lengua española se le ha asignado un papel muy secundario, de personaje del pasado.

Es tal la envergadura del fenómeno que ya no tienen mucho sentido los debates sobre tal o cual anglicismo, este u otro préstamo crudo o calco innecesario. Porque los hispanohablantes han iniciado el abandono del español. Lo dejan. Como dejaron las abarcas y el botijo.

VI.2. El español y sus hablantes cara al futuro

Una comunidad de hablantes que, en pocas décadas, llega a esa postura de desapego respecto de su lengua, aspira a usar otra en su lugar y, entretanto, modifica la suya a marchas forzadas, corre el riesgo de perturbar gravemente la transmisión intergeneracional de la lengua. No es solo que las nuevas generaciones se eduquen en centros bilingües o que hablen un español cada vez más anglizado. Es que la ideología dominante les enseña que el español «de antes» no sirve.

Pero, contrariamente a lo que tantas veces se afirma (v. V.3), la lengua no es, ni mucho menos, solamente un instrumento de comunicación, sino que expresa una cultura, recoge la historia de una comunidad y sirve para *construire la réalité et le moi*[59]. En efecto, *chaque langue est une image unique, infiniment riche d'un monde, d'un univers possible. L'expérience humaine est différente dans chaque langue, c'est la richesse même de la sensibilité et de la conscience humaine*[60]. Así pues, en la medida en que una comunidad pierde el timón de su lengua, no solo pierde riqueza, sino la posibilidad misma de interpretar el mundo de forma autónoma. Y además, si la sociedad tiene en la lengua uno de sus basamentos, la desconexión lingüística intergeneracional contribuirá como mínimo a debilitarla.

Se vislumbra así un estado de cosas muy parecido a las descripciones de las etapas incipientes de la asimilación de una cultura por otra que termina con la pérdida de la lengua subordinada. De las tres etapas en las que David CRYSTAL (2000: 78) divide esta asimilación,

> *The first* [*stage*] *is immense pressure on the people to speak the dominant language — pressure that can come from political, social, or economic sources. It might be 'top-down'* [...] *or it might be 'bottom up'.*

Categorías semejantes manejan GIMENO / GIMENO (2003: 309) para el desplazamiento del español por el inglés en Estados Unidos, en la primera de cuyas etapas «el "espanglish" [responde] a un estadio terminal de atrofia lingüística». Y en la analogía con el proceso de *glottophagie,* según el concepto acuñado por CALVET (2012), nos asomamos ya a situaciones de colonialismo.

[59] KLINKENBERG (2001: 27).
[60] STEINER (2007-8: 55).

VI.3. Las posibilidades de la traducción

Ante este panorama, recae sobre la actividad traductiva una extraordinaria responsabilidad. Y es que una cultura que produce pocas ideas en campos determinantes, y con poco peso también en los registros populares, una cultura reducida a leer la realidad que otros categorizan y que, cuando sí produce algo lo expresa a menudo también en una lengua ajena, es muy dependiente de la traducción, para bien y para mal. Y, si estamos de acuerdo en que la traducción puede ser una vía de enriquecimiento de una lengua, el trabajo de los traductores, agentes de la importación, revestirá una especial trascendencia y a sus autores les corresponderá un papel decisivo. Si son las sociedades anglosajonas las que producen los elementos conceptuales que configuran, en gran medida, el mundo de hoy, y que nos llegan vehiculados a su vez por elementos lingüísticos que son ajenos al español, las buenas traducciones de ambos planos, el conceptual y el lingüístico, ofrecerán a la sociedad hispanohablante una compensación a su falta de creatividad y el buen traductor será un creador. Por el contrario, a peor calidad de la traducción, más hundimiento, más distanciamiento de la lengua, progresivamente atrofiada y suplantada, respecto de su capacidad para responder a la modernidad. Porque traducir no es copiar y porque copiar es empobrecer.

VI.4. La necesidad de una visión crítica

Es innegable que, si «el cambio lingüístico tiene, efectivamente, UNA causa eficiente, que es la libertad lingüística, y UNA razón universal, que es la finalidad expresiva (y comunicativa) de los hablantes»[61], la comunidad hispanohablante está haciendo pleno uso de ambas para llevar el español allá donde soberanamente decida. Pero hemos visto qué lejos se halla en general esta comunidad de ser consciente de lo que está en juego y cómo, de no cambiar las tendencias de las últimas décadas, el porvenir del español está dibujado: en el espacio reducido que no haya ocupado el inglés, se habrá convertido en una lengua fosilizada o reemplazada por un híbrido (¿el «anglopañol»?).

Puede que esta previsión sea acertada o puede que tengan razón los que, pase lo que pase, solo ven en el español de hoy una lengua que goza

[61] COSERIU (1972: 208).

de buena salud y no ha de temer el futuro. Pero, en cualquier caso, hay dos cosas que no estarían de más.

La primera es que los hablantes asuman la responsabilidad que tienen respecto de su lengua, que precisamente por ser de todos, incumbe a todos. Pero, por supuesto, no todos los hablantes tienen las mismas obligaciones. Los profesionales y las autoridades de la lengua, así como los poderes públicos, tienen la responsabilidad de contribuir a sensibilizar a los ciudadanos, de ofrecerles análisis, reflexión y conciencia de lo que pasa. Para que sus decisiones soberanas las tomen libremente, con conocimiento de causa y autonomía.

La segunda es remodelar explícitamente la visión que se tiene del español, contrarrestar la riada que implícitamente lo ningunea y descalifica, y fomentar en cambio la inventiva de los hablantes, estimulándolos para que vuelvan a su lengua, para que, bebiendo de sus ricas fuentes, crean y creen en ella. ¿No es una gran lengua que goza de excelente salud?, ¿no dispone de un riquísimo acervo acumulado durante siglos?, ¿no la nutren grandes creadores? Pues en ella tendrá entonces la comunidad hispanohablante el puente que la lleve al futuro sin perder el pasado.

Bibliografía

ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2004) *La nueva política lingüística panhispánica*, RAE, Madrid: <http://www.melusina.com/rcs_gene/NPLP.pdf> [6.3.2014].

ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2013), «Entrevista» de Teretxa CONSTELA en *El País*, 4.11: <http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/11/04/actualidad/1383589176_632727.html> [7.3.2014].

ARTETA, Aurelio (2009) «Responsables de la lengua», 10-18 en *puntoycoma* 113: <http://ec.europa.eu/translation/bulletins/puntoycoma/113/pyc113_es.pdf> [10.3.2014].

BARROS, Graciela (2011) «La regulación política de la diversidad: academias de lenguas y prescripción idiomática», en SILVIA SENZ / MONTSERRAT ALBERTE eds.: *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española,* Melusina, Barcelona.

BELLOS, David (2011) *Is That a Fish in Your Ear? Translation and the Meaning of Everything*, Faber & Faber, New York.

BRIHUEGA SIERRA, Jaime (1997) «La cultura visual de masas en nuestros días», 398-447 en J. A. RAMÍREZ dir. *Historia del Arte. El mundo contemporáneo*, Alianza, Madrid.

CALVET, Louis-Jean (1974[1], 2002) *Linguistique et colonialisme. Petit traité de glottophagie,* Payot & Rivages, Paris.

CONDE, Juan Luis (2011) «Castellano doblado. Interferencias del inglés en el castellano contemporáneo», 14-21 en *puntoycoma* 122: <http://ec.europa.eu/translation/bulletins/puntoycoma/122/pyc1223_es.htm> [6.3.2014].

CONGRESO INTERNACIONAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA (I CILE) (1997) *«La lengua y los medios de comunicación»,* Zacatecas: http://congresosdelalengua.es/zacatecas/default.htm [27.3.2014].

CONGRESO INTERNACIONAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA (II CILE) (2001) *«El español en la sociedad de la información»,* Valladolid: <http://congresosdelalengua.es/valladolid/default.htm> [27.3.2014].

CONGRESO INTERNACIONAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA (III CILE) (2004) *«Identidad lingüística y globalización»*, Rosario: <http://congresosdelalengua.es/rosario/default.htm> [27.3.2014].

CONGRESO INTERNACIONAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA (IV CILE) (2007) *«Presente y futuro de la lengua española: unidad en la diversidad»,* Cartagena de Indias: <http://congresosdelalengua.es/cartagena/default.htm> [27.3.2014].

CONGRESO INTERNACIONAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA (V CILE) (2010) *«América en lengua española»*, Valparaíso: <http://congresosdelalengua.es/valparaiso/default.htm> [27.3.2014].

CONGRESO INTERNACIONAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA (VI CILE) (2013) *«El español en el libro: del Atlántico al mar del Sur»*, Ciudad de Panamá: <http://www.cile.org.pa/> [27.3.2014].

COSERIU, Eugenio (1973[2]) *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*, Gredos, Madrid.

COSERIU, Eugenio (1992) *Competencia lingüística. Elementos de la teoría del hablar (*Heinrich WEBER ed.), Gredos, Madrid.

DEL VALLE, José ed. (2007) *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*, Iberoamericana / Vervuert, Madrid / Frankfurt.

DEL VALLE, José (2011) «Política del lenguaje y geopolítica: España, la RAE y la población latina de Estados Unidos», en SILVIA SENZ / MONTSERRAT ALBERTE eds. *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española,* Melusina, Barcelona.

CRYSTAL, David (2000) *Language Death,* CUP, Cambridge.

GARCÍA DE LA CONCHA, Víctor (2001) «Discurso de clausura», en *II Congreso Internacional de la Lengua Española. «El español en la sociedad de la información»*: <http://congresosdelalengua.es/valladolid/clausura/garcia_v.htm> [12.3.2014].

GARCÍA DE LA CONCHA, Víctor (2004) «Entrevista» de Elena PITA en *El Mundo Magazine* 14.11: <http://www.elmundo.es/magazine/2004/268/1100113792.html> [8.3.2014].

GARCÍA DE LA CONCHA, Víctor (2012) «Entrevista» de Tereixa CONSTELA en *El País* 4.12:

<http://cultura.elpais.com/cultura/2012/12/04/actualidad/1354642704_666398.html> [8.3.2014].

GARCÍA DELGADO, José Luis / José Antonio ALONSO / Juan Carlos JIMÉNEZ coords. (2013) *El español, lengua de comunicación científica* : <http://www.fundacion.telefonica.com/es/arte_cultura/publicaciones/detalle/249> [16.3.2014].

GARCÍA YEBRA, Valentín (2004[2][1985]) *Traducción y enriquecimiento de la lengua del traductor. Discurso de ingreso en la Real Academia Española*, Gredos, Madrid.

GIMENO MENÉNDEZ, Francisco / M.ª Victoria GIMENO MENÉNDEZ (2003) *El desplazamiento lingüístico del español por el inglés*, Cátedra, Madrid.

GÓMEZ CAPUZ, Juan (2000) *Anglicismos léxicos en el español coloquial*, Universidad de Cádiz, Cádiz.

GÓMEZ CAPUZ, Juan (2004) *Los préstamos del español: lengua y sociedad*, Arco Libros, Madrid.

GÓMEZ CAPUZ, Juan (2005) *La inmigración léxica*, Arco Libros, Madrid.

HAGÈGE, Claude (2012) *Contre la pensée unique*, Odile Jacob, Paris.

INSTITUTO CERVANTES (2006) *Enciclopedia del español en el mundo. Anuario del Instituto Cervantes 2006-2007*, Círculo de Lectores / Plaza y Janés, Barcelona.

INSTITUTO CERVANTES (2013) *El español: una lengua viva. Informe 2013*: <http://eldiae.es/wp-content/uploads/2013/06/2013_espanol_lengua_viva.pdf> [23.2.2014].

JUDET DE LA COMBE, Pierre / Heinz WISMANN (2004) *L'avenir des langues. Repenser les Humanités,* Les Éditions du Cerf, Paris.

KLINKENBERG, Jean-Marie (2001) *La langue et le citoyen. Pour une autre politique de la langue française*, PUF, Paris.

LODARES, Juan Ramón (2004) *El porvenir del español*, Santillana, Madrid.

LORENZO, Emilio (1996) *Anglicismos hispánicos*, Gredos, Madrid.

LORENZO, Emilio (1999) *El español en la encrucijada*, Espasa Calpe, Madrid.

MACEDO, Donaldo / Bessie DENDRINOS / Panayota GOUNARI (2005) *Lengua, ideología y poder. La hegemonía del inglés*, Graó, Barcelona.

MISIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LAS NACIONES UNIDAS (2001) *Discurso de España en Representación de los Países Hispanohablantes sobre multilingüismo* (Tema 32) Nueva York, 21 de diciembre: <http://spainun.org/pages/viewfull.cfm?ElementID=1853> [16.3.2014].

MORENO CABRERA, Juan Carlos (2008) *El nacionalismo lingüístico. Una ideología destructiva*, Península, Barcelona.

MUÑOZ MARTÍN, Francisco Javier / María VALDIVIESO BLANCO (2006a) «La importación lingüística en una relación asimétrica. Español e inglés, socios desiguales», 467-594 en *Actas del III Congreso «El Español, Lengua de Traducción», Contacto y contagio*: <http://cvc.cervantes.es/lengua/esletra/pdf/03/042_munoz-valdivieso.pdf> [7.3.2014].

MUÑOZ MARTÍN, Francisco Javier / María VALDIVIESO BLANCO (2006b) «Interferencia lingüística y traducción. ¿Pierde el traductor su papel o ha perdido los papeles?», 495-513 en *Actas del III Congreso «El Español, Lengua de Traducción», Contacto y contagio*: <http://cvc.cervantes.es/lengua/esletra/pdf/03/043_munoz-valdivieso.pdf> [7.3.2014].

MUTIS, Álvaro (2007) «Hoy vivimos como zombies», en *El Universal*, 5.10: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/453327.html> [7.3.2014].

NACIONES UNIDAS. ASAMBLEA GENERAL (1995) *Resolución sobre Multilingüismo,* A/RES/50/11, Quincuagésimo período de sesiones, Tema 156 del programa 15.11 [consultado el 16.3.2014 en <http://www.spainun.org/pages/viewfull.cfm?ElementID=2278].

NACIONES UNIDAS. ASAMBLEA GENERAL (2013) *Resolución sobre Multilingüismo,* A/RES/67/292, Sexagésimo séptimo período de sesiones, Tema 120 del programa, 92.ª sesión plenaria, 24.7: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/67/292> [16.3.2014].

NAVARRO GONZÁLEZ, Fernando (2001a) «El inglés, idioma internacional de la medicina. Causas y consecuencias de un fenómeno actual», 35-51 en *Panace@* 3: <http://www.tremedica.org/panacea/IndiceGeneral/n3_FANavarro.pdf> [16.3.2014].

NAVARRO GONZÁLEZ, Fernando (2001b) «La traducción médica ante el siglo XXI: tres retos para el lenguaje científico en español», en *II Congreso Internacional de la Lengua Española. «El español en la sociedad de la información»*: <http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/nuevas_fronteras_del_espanol/1_la_traduccion_en_espanol/navarro_f.htm> [16.3.2014].

NAVARRO GONZÁLEZ, Fernando (2006) «La anglización del español. Más allá de *bypass, piercing, test, airbag, container* y *spa*», 213-232 en *Actas del III Congreso «El Español, Lengua de Traducción» Contacto y contagion*: <http://cvc.cervantes.es/LENGUA/esletra/pdf/03/017_navarro.pdf> [16.3.2014].

NOYA, Javier (2005) *El poder simbólico de las naciones,* Documento de trabajo 35/2005, Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos: <http://www.realinstitutoelcano.org/documentos/209/NoyaPoderSimbolico.pdf> [2.4.2014].

OST, François (2009) *Traduire. Défense et illustration du multilinguisme*, Fayard, Paris.

PHILLIPSON, Robert (1992) *Linguistic Imperialism*, OUP, Oxford.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2013) *El buen uso del español*, Espasa, Barcelona.

RUPÉREZ, Javier / David F. VÍTORES (2012) *El español en las relaciones internacionales*, Ariel, Barcelona.

SENZ, Silvia (2011) «Una, grande y (esencialmente) uniforme. La RAE en la conformación y expansión de la "lengua común"», en Silvia SENZ / Montserrat ALBERTE eds. *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española,* Melusina, Barcelona.

SENZ, Silvia / Montserrat ALBERTE eds. (2011) *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española,* Melusina, Barcelona.

SENZ, Silvia / Jordi MINGUELL / Montserrat ALBERTE (2011) «Las academias de la lengua española, organismos de planificación lingüística», en Silvia SENZ / Montserrat ALBERTE eds. *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española,* Melusina, Barcelona.

STEINER, George (2007/8) «Entretien», 55-60 en *Géopolitique. Les langues et le pouvoir* 100, Institut International de Géopolitique.

VAN PARIJS, Philippe (2004) «Europe's Three Language Problems», Prepared for R. BELLAMY / D. CASTIGLIONE / C. LONGMAN eds. *Multilingualism in Law and Politics*. Oxford (Provisional draft): <https://www.uclouvain.be/cps/ucl/doc/etes/documents/DOCH_122_(PVP).pdf> [17.3.2014].

VARGAS LLOSA, Mario (2013) «Discurso de inauguración», en VERÓNICA HERRERA / VÍCTOR MANRIQUE: *VI Congreso de la Lengua / Inauguración, El País*, «Papeles Perdidos», 21.10: <http://blogs.elpais.com/papeles-perdidos/2013/10/congreso-de-la-lengua-inauguracion.html> [7.3.2014].

VV. AA. (2013) «*Carta constitutiva del Grupo de Amigos del Español en las Naciones Unidas*»: <http://www.un.org/es/events/spanishlanguageday/letter_group_friends.shtml> [16.3.2014].

WEINREICH, Uriel (1970) *Languages in Contact*, Mouton, La Haya / París.

El español,
lengua internacional para un mundo multipolar